AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Buenos Aires, 30 de Julio de 2020 AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO - CUIT 30-500143297 CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS En uso de las atribuciones que le son propias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 30º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria a la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2020 a las 18,00 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que, en caso que a la fecha de la Asamblea se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General I.G.J. N° 11, en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta. 2. Toma de conocimiento de los motivos de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo estatutario. 3. Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 26 de junio de 2019, Acta N° 2, Punto 2° y su ratificación del 27 de noviembre de 2019, Acta N° 3, Punto 2. 4. Determinación del cupo que establece el artículo 15° del Estatuto Social. 5. Fijación del monto que establece el artículo 36° del Estatuto Social. 6. Consideración del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1° de julio 2020 al 30 de junio de 2021 conforme al Art. 46° inciso ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al Art. 46° n) e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas. Nota: La documentación que se considerará en la Asamblea ha sido remitida por correo electrónico a los Señores Delegados; de igual modo, se encuentra a disposición por requerimiento a la casilla de correo delegados@aca.org.ar. Asimismo, los datos de la reunión a través de la plataforma “Zoom” serán comunicados a cada Sr. Delegado contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. Cabe mencionar, que la plataforma “Zoom” permite la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, con posibilidad de intervenir en forma simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los Sres. Delegados con voz y voto, como también, la grabación del desarrollo de todo el acto en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Correo electrónico de contacto: delegados@aca.org.ar. La designación del Dr. Jorge Rosales resulta del Acta N° 3 de la Comisión Directiva de fecha 10.05.2016 y la del Dr. Juan Manuel Lissarrague del Acta N° 4 de Comisión Directiva del 8.05.2018. JUAN MANUEL LISSARRAGUE Secretario DR. JORGE ROSALES Presidente

e. 11/08/2020 N° 31476/20 v. 11/08/2020

Fecha de publicacion: *11/08/2020*